

mantenimiento de fortificaciones fronterizas está peor documentado. Sin embargo, puede también rastrearse sus líneas generales para las grandes villas y ciudades del reino.

Efectivamente, en un conjunto de peticiones que el concejo de Córdoba presentó en 1328 a Alfonso XI para regular aspectos internos, el monarca concedió 60.000 mrs. de la renta anual de la taffería para la labor de los muros y el alcázar de la ciudad, así como para el mantenimiento de ciertos castillos de su término, especialmente Alcaudete, al que meses antes había concedido una carta puebla (21).

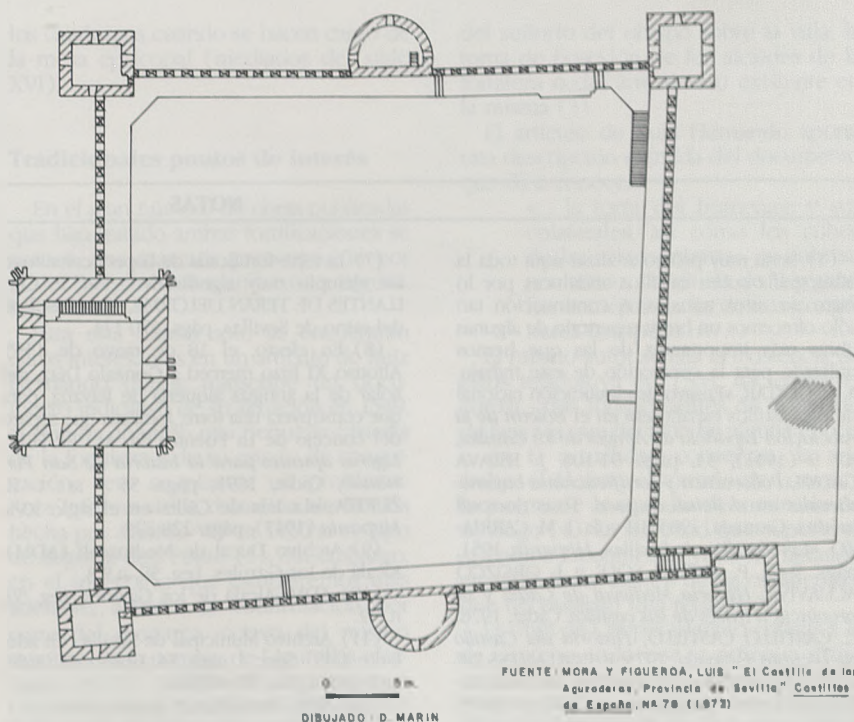
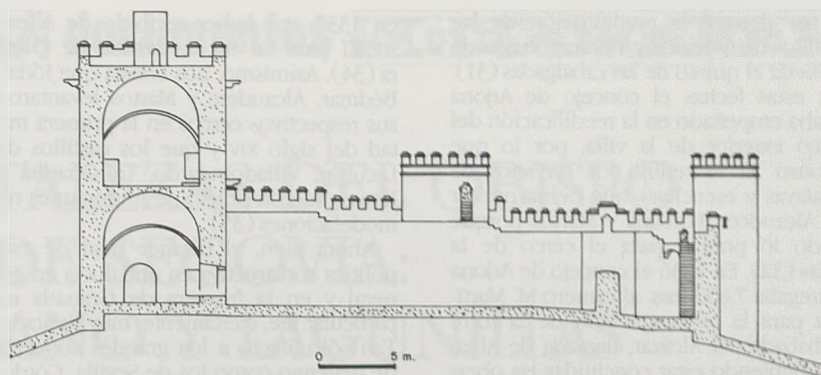
En este mismo sentido, la Iglesia de Córdoba había entregado al maestre de la Orden de Santiago la cantidad de 80.000 mrs. para la tenencia de la plaza de Lucena, que se encontraba prácticamente destruida y derrumbados gran parte de los lienzos de sus murallas (22).

También la Orden de Calatrava llevó a cabo una amplia tarea de fábrica, durante la primera mitad del siglo XIV, en algunas de sus plazas fuertes y castillos fronterizos. Así, por ejemplo, entre 1333 y 1342 la villa de Cabra fue objeto de importantes obras militares en sus torres y murallas, prácticamente arrasadas tras el ataque granadino de 1333 (23).

Por último, el castillo de Benamejil que pertenecía a la Orden de Santiago se benefició también de ciertas obras de reconstrucción en 1333, que, sin embargo, no pudieron impedir que en agosto del mismo año Muhammad IV tomara la villa al asalto (24). Hecho que, a nuestro modo de ver, explica la deficiente situación defensiva de todas estas fortificaciones fronterizas, a pesar de sus continuas tareas de fábrica.

C) En el Reino de Jaén se documenta también esta misma política constructiva. Efectivamente, en 1320 Alfonso XI había ordenado a Pedro Díaz de Toledo, alcaide de los castillos de Bémez y Bejijar, que cumpliera la labor del alcázar de Baeza, según las posturas y los bienes que había recibido de dicho municipio para tal fin (25). La obra debió realizarse plenamente, pues en documentos posteriores de esta índole en modo alguno se alude a ella, sino más bien a la que se emprendió en los muros de la villa.

En este sentido, en 1326 el concejo de Baeza destinaba las rentas de la carne de las aldeas de Bejijar, Ibros y Lupión y las rentas de la escribanía del concejo, por diez años, para la reparación de los lienzos de la muralla y las torres defensivas de la primera cerca de la villa, desde la Torre del Alcázar a la Puerta del Postigo. La fábrica debía concluirse en un plazo máximo de ocho años, trabajando únicamente en primavera y en verano, desde marzo hasta agosto. Más aún, si al cabo de los ocho años algo de



Castillo de Las Aguzaderas.

lo reconstruido se derrumbase, la reparación debía correr a cargo de los constructores de la misma (26). En enero de 1327 el concejo de Baeza otorgaba nuevamente las rentas de una importante dehesa boyal para la reedificación del cerco exterior de la villa, también por diez años y con idénticas condiciones que la anterior (27). Todavía en 1338 se propone Baeza realizar nuevas obras de fábrica en los lienzos de las murallas interiores y exteriores procurando para tal fin sacar a subasta algunos bienes de propios (28). Santisteban del Puerto y

los castillos de su término fueron objeto también de alguna reconstrucción importante. En 1316 Alfonso XI entregaba al concejo de esta villa una extensa dehesa de labor cercana a la misma para la reparación de los muros de la ciudad, los exteriores del alcázar y algunos castillos de su término (29).

Años más tarde, en octubre de 1331, donaba el concejo de Uheda la renta anual del montazgo de su término para la reedificación del castillo de Cabra, ubicado en la primera línea de la frontera granadina (30). Asimismo, en 1331 y 1335